



19 DE MAYO DE 2004

56/2004

---

**SE POSPONE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA FASE III DE LA LEY CONTRA EL  
BIOTERRORISMO EN ESTADOS UNIDOS**

En un comunicado de prensa, emitido ayer por la noche, el Buró de Aduanas y Protección Fronteriza (*Bureau of Customs and Border Protection*, CBP) anunció que se pospone la entrada en vigor de la Fase III de la Ley contra el Bioterrorismo en Estados Unidos (LCB).

De acuerdo con la Guía de Políticas de Cumplimiento para la LCB, a partir del 13 de mayo de 2004, el CBP iniciaría el rechazo de envíos de alimentos, suplementos alimenticios o bebidas que no contasen con una notificación previa. Esta fecha se pospone, de acuerdo con la comunicación de CBP, sin dar aún una fecha precisa para la entrada en vigor de esta fase.

La comunicación asegura, sin embargo, que este retraso no implica que la entrada en vigor de la Fase IV planteada para el 12 de agosto de 2004 se modifique, pues a partir de esta fecha se rechazará la mercancía y/o se impondrán sanciones a quienes no envíen notificación previa de sus embarques o ésta sea inexacta, no oportuna o corresponda a una instalación que no se haya registrado previamente.

El Gobierno Federal, a través del Grupo de Alto Nivel, ha trabajado en conjunto con el sector productivo nacional para que todos nuestros productores y exportadores se registren y cumplan con los requisitos de la LCB.

Hasta el momento, no se han registrado problemas en el flujo comercial hacia EU, gracias a la previsión de los exportadores, productores, asociaciones y cámaras empresariales mexicanos y a la estrecha colaboración entre las autoridades mexicanas y norteamericanas para que el comercio bilateral se lleve a cabo con toda normalidad.

El Gobierno Federal ofrece orientación a través del número 01-800-410-2000 y de los módulos de atención en las delegaciones de las secretarías de Agricultura, Economía y Salud.

ooo000ooo